



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0091 / 2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que la V. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 2 de marzo de 2018, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta que descalifica la urgencia que ampara la solicitud de aprobación presentada por el ejecutivo regional, amparada en el artículo 24 letra r).- de la Ley N° 19.175.- respecto de incluir en Tabla y resolver la solicitud de financiamiento del proyecto "Restauración Edificio Sociedad Protectora de Empleados de Tarapacá, MHN" postulante al financiamiento de M\$ 1.563.237.- con cargo al FNDP, al considerar que no se dan los supuestos legales para su tramitación especial.

Sin perjuicio, el análisis y estudio de su procedencia queda radicado en el nivel de comisiones.

Se deja constancia que de los 14 consejeros regionales presentes votaron por la aprobación la Sra. Patricia Pérez Zamorano y la Sra. Gladys Matus Olivares; y el Sr. Luis Carvajal Veliz; Felipe Rojas Andrade; Isidoro Saavedra Contreras; Jorge Zavala Valenzuela; Espártago Ferrari Pavez; Rubén Berríos Camilo; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; José Miguel Carvajal Gallardo; Sergio Aserella Alvarado; Haroldo Quinteros Bugueño; e Iván Pérez Valencia.

Conforme.- Iquique, 8 de marzo de 2018.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA